



Pronunciamento de la Defensoría hoy Día Internacional de la Mujer

Todas las personas deben vivir sin violencia

Jueves 08 de Marzo 2018. Cuando pensamos en el Día Internacional de la Mujer, es imposible no asociar en forma inmediata la violencia que muchas mujeres viven todos los días en su espacio laboral, en sus propios hogares y en la calle, violencia que incluso ha conducido a la muerte. Es por eso que hoy debemos preguntarnos por las causas que llevan a estos resultados y sobre las acciones que tenemos pendientes para erradicar esta situación.

Desde hace varias décadas, cada 8 de marzo, las mujeres alrededor del mundo realizan manifestaciones por la reivindicación de la libertad, la igualdad, la no discriminación y en contra de la violencia en todas sus manifestaciones; para el ejercicio de una ciudadanía plena y, entre otros, llamar la atención sobre las dificultades de acceso al empleo y de la escasa participación política, es decir, para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Con ocasión a esta importante fecha y en el marco del proceso electoral que se vive en Costa Rica, la Defensoría realiza un llamado a continuar con el fortalecimiento de la democracia participativa, la paridad y la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos políticos y sociales.

Según ONU Mujeres, en junio de 2017, solo 2 países en el mundo tenían un 50% o más de curules ocupadas por mujeres en el Parlamento. En otros países se ha alcanzado el 30% o más de representación femenina.

En Costa Rica, la paridad de género se aplicó por primera vez en elecciones presidenciales en febrero de 2014 y a pesar de que se esperaba un aumento en la representación política de las mujeres en la Asamblea Legislativa, se eligieron solamente 19 diputadas que representaron el 33.3%.

A partir de la vigencia de mecanismos de alternancia horizontal y vertical para garantizar la paridad de género aplicados en las elecciones celebradas el pasado 4 de febrero, de las 57 curules que integran el plenario legislativo, 26 serán ocupadas por mujeres lo que representa el 45,6 % y se marca un hito histórico en nuestro país.

Si bien este dato es alentador en materia de paridad de género en la Asamblea Legislativa, se requiere que en el país se genere una verdadera representación política de las mujeres y se valore su función en el ámbito social, económico y cultural.

La Defensoría insta a las Señoras Diputadas electas a que sumen a sus compañeros en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, con responsabilidad y transparencia, fortaleciendo la Comisión Permanente Especial de la Mujer y otros espacios como los foros, grupos y agendas de mujeres parlamentarias. También se les exhorta a tomar acciones para fortalecer y consolidar la institucionalidad existente en el país.

En razón de que en la conformación de los gabinetes no incide directamente un sistema electoral y la integración paritaria depende únicamente de la voluntad de quien resulte electo el próximo 1° de abril, la Defensoría también hace un llamado y un recordatorio a los candidatos presidenciales para que garanticen la paridad en los nombramientos que se realicen durante su administración.

Reconocer los méritos y capacidades técnicas de las mujeres para ocupar los cargos públicos y nombrar a las mujeres en las diferentes carteras más allá de aquellas donde tradicionalmente se les ha ubicado, garantiza la igualdad de derechos y fortalece la democracia. La representación de las mujeres y su participación en los poderes del Estado y las instituciones políticas y sociales constituye el respeto a su ciudadanía plena.

Hoy Día Internacional de la Mujer, la Defensoría de los Habitantes de la República urge a las personas funcionarias de todas las instituciones del Estado y a las próximas autoridades a tomar medidas para luchar contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, para garantizar a las mujeres el acceso a la salud y a sus derechos sexuales y reproductivos, para atender la pobreza y la exclusión, para reconocer las labores no remuneradas que realizan las mujeres, para generar acceso y permanencia en el empleo y en la educación, promoviendo, entre otras cosas, la corresponsabilidad del cuidado, para reducir la brecha salarial y para garantizar el acceso a la Justicia.

Lamentablemente los femicidios en Costa Rica continúan. Esta semana 2 mujeres fueron cobardemente asesinadas por el hecho de ser mujeres. Por eso es necesario redoblar esfuerzos para erradicar los estereotipos machistas y los roles patriarcales que promueven la desigualdad, la violencia y la discriminación.

Hoy, Día Internacional de la Mujer, se hace un llamado a las y los habitantes para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y para que, ejerciendo sus derechos en el marco de nuestra democracia, pues merecemos todas las personas a vivir sin violencia.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes